

RESOLUCION No. 183
(Marzo 29 de 2019)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

LA GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. *Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.*
4. *Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.*

Que de igual forma el *Decreto 723 de 2013* establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el *Artículo 13* *Ibídem* consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen tres contratistas, **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA, ARLEN JIMENA OVIEDO MURCIA, JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ, RICARDO RIVERA ZUÑIGA, HEIDY TRUJILLO GOMEZ Y**



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

PABLO EMILIO VARGAS FIESCO quienes realizan actividades de alto riesgo, se hace necesario cancelar a la **ARL SURA** el valor de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$317.400 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP** N° 1563 de fecha 29 de Marzo de 2019 con rubro 102046A por valor **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$317.400 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$57.700)**, **ARLEN JIMENA OVIEDO MURCIA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$57.700)**, **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$57.700)** **RICARDO RIVERA ZUÑIGA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$57.700)**, **HEIDY TRUJILLO GOMEZ** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$57.700)** y **PABLO EMILIO VARGAS FIESCO** se cotizara el pago por **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$28.900)**, con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL SURA**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$317.400 MCTE)** a favor de La Administradora de Riesgos Laborales **ARL SURA** con NIT 890.903.790-5, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL SURA**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2019.


LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO
Gerente (E)


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
APOYO AL TALENTO HUMANO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT: 813005265
 Dir: Kra 22 con Calle 26 sur Tel: 8631818

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2019

ESTADO Confirmado

FECHA DISPONIBILIDAD 29/03/2019

FECHA VENCIMIENTO 31/12/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1563
 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).


Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
1	102037A	01	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 317.400,00			\$ 317.400,00
TOTAL:				\$ 317.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 317.400,00

OBJETO CDP : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE MARZO DEL AÑO 2019, A SEIS (6) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 183 DEL 29 DE MARZO DE 2019.


 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA



"Servimos con Excelencia Humana"

		FORMATO		CODIGO	GF-S1-F1
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VERSION	6
FECHA	Marzo de 2019		VIGENCIA	30/10/2018	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ROCIO CORREA LOSADA				
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1				
PARA	Gestor de Presupuesto				
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2019				
VIGENCIA FISCAL	Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de MARZO 2019 para Contratistas de RX, Registrados ARL SURA				
CONCEPTO	TRESIENTOS DECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE \$317.400				
VALOR					
DETALLE VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de MARZO 2019, para los Contratistas de RX, Registrados SURA ARL. 6 CONTRATISTAS	N.A.	AREA ADMINISTRATIVA	1	\$0	\$0
		AREA ASISTENCIAL	1	\$ 317.400	\$ 317.400
				TOTAL	\$ 317.400

R. 183

29.03.19

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 Nit. 813.005.265-7
 GERENCIA

Fecha: 29-03-19
 Hora: 2:30 PM
 Recibe: D. S. G. A. S.

LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO
 APROBO GERENTE ESE CEO (E.)

DIÉGO DARIO ARAGONÉZ QUIROGA
 Vo.Bo. GESTOR DE PRESUPUESTO

102037A

"Servimos con Excelencia Humana"

Planilla Integrada

aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		INDEPENDIENTES ARL		CALLE 26 SUR CR 22		NEIVA-HUILA		8631818		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo				Y		2019/04/15						0			
Pensión	Salud	2019-03		Planilla		Limite		Pago		Valor					
						2019/04/15									
RESUMEN DE PAGO															
RIESGO															
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)															
ARL SURA															
ESTAL															
CODIGO NIT DV AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA SALDOS E VALOR A PAGAR															
14-11 890.903.790 5 6 \$317.400 \$0 \$317.400															
6 \$317.400 \$0 \$317.400															
6 \$317.400 \$0 \$317.400															

1081396578 - VPECS fisco Pablo Emilio
15 DRS




REGISTRO PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2019 VIGENCIA 2019 FECHA 29/03/2019 REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO 1438
 A NOMBRE DE 890903790 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. ARL SURA PLAZO 2019 ESTADO 2019
 Otro RESOLUCION No. 183

1/DETALLE PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE MARZO DEL AÑO 2019, A SEIS (6) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 183 DEL 29 DE MARZO DE 2019.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)										
CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
1563	29/03/2019	1	31/12/2019	102037A	RIESGOS PROFESIONALES	01	\$ 317.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 317.400,00
Total Compromiso :							\$ 317.400,00			\$ 317.400,00


 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre: PSRPGCompromiso

"Servimos con Excelencia Humana"

Usuario: FACTU02



Zona Norte: calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025
 Zona Oeste: calle 12 No. 5-55 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6008
 Hospital General: carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6557
 Zona Sur: calle 20 No. 28-19 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 813005265

Fecha Actual : martes, 02 abril 2019
 Página 1/1

OBLIGACION

Consecutivo : 1876 Fecha : 29/03/2019
 Documento: RESOLUCION No. 183

Tercero: 890903790 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. ARL SURA

Estado : Confirmado

Detalle : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE MARZO DEL AÑO 2019, A SEIS (6) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 183 DEL 29 DE MARZO DE 2019.

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1563	1438	102037A	RIESGOS PROFESIONALES	01 RECURSOS PROPIOS	1 GASTOS DE PERSONAL	\$ 317.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 317.400,00
Total Obligacion :						\$ 317.400,00			\$ 317.400,00


 JEFE DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGON QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"